



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003082-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a medidas que está impulsando o tiene previsto impulsar la Junta para fomentar el consumo de legumbres en los jóvenes.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de febrero de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003060 a PE/003122.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ramón García Fernández, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Como cada año, el 10 de febrero se celebra el Día Mundial de las Legumbres, fecha proclamada como tal en diciembre del año 2018 por la Asamblea General de la ONU, que busca con ello ensalzar la importancia que poseen las legumbres para la nutrición, la seguridad alimentaria y la sostenibilidad ambiental, promoviendo su consumo.

En este aspecto, cabe destacar la notable importancia que poseen las legumbres en provincias como Salamanca, Zamora y León, hasta el punto de que la Región Leonesa posee varias Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP) y Marcas de Garantía (MG) de legumbres reconocidas, como la IGP Lenteja de La Armuña, la IGP Garbanzo de Fuentesauco, la IGP Alubia de La Bañeza-León y la MG Garbanzo de Pedrosillo. A ellas habría que sumar además la IGP Lenteja Pardina de Tierra de Campos y la IGP Judías de El Barco de Ávila, con una zona de producción compartida entre las regiones de León y Castilla.

Sin embargo, pese a su gran importancia nutricional, el consumo de legumbres se está resintiendo en los últimos años en cuanto a relevo generacional, dándose un menor consumo entre los jóvenes, lo que por un lado tiene consecuencias en las nuevas generaciones respecto a recibir los valiosos nutrientes que aportan las legumbres, y por otro puede tener consecuencias sobre la fijación de empleo y población en las comarcas tradicionalmente dedicadas al cultivo de legumbres, para las que supone el motor económico sobre el que se sustenta la actividad del sector primario en estas comarcas.

Por todo ello, se hace necesaria una mayor implicación de las administraciones para fomentar el consumo de legumbres entre los jóvenes, tanto por ser un beneficio por sus aportes nutritivos, como por lo que supone para la economía de importantes áreas de provincias como Salamanca, Zamora y León.

PREGUNTA:

¿Qué medidas está impulsando o tiene previsto impulsar la Junta para fomentar el consumo de legumbres entre los jóvenes?

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

Valladolid, a 10 de febrero de 2025

EL PROCURADOR



Fdo.: José Ramón García Fernández

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es